

San José, 4 de marzo de 2014.-

En San José, a las dieciséis horas del cuatro de marzo del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Fernando Castillo Víquez, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo), Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Cruz Castro) y José Paulino Hernández Gutiérrez (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	<p>Sentencia 2014 - 003030. Expediente 13-002469-0007-CO. A las dieciséis horas. Acción de inconstitucionalidad contra RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECCIÓN TERCERA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO No. 410-2011 de las 14:50 horas del 31 de octubre del 2011. Se declara sin lugar la acción planteada.- Los Magistrados Castillo Víquez y Hernández Gutiérrez salvan el voto. Notifíquese.</p>
---	--

A las dieciséis horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**